

Eulalia CASTELLOTE  
HERRERO: *Exvotos pintados en  
la provincia de Guadalajara*

Diputación de Guadalajara. Servicio de Cultura. Centro de Cultura Tradicional, 2015, DVD [ISBN: 978-84-92502-40-0].

El trabajo que comentamos consta de dos apartados. El primero constituye su estudio preliminar y el segundo, el catálogo de los exvotos pintados, que Eulalia Castellote Herrero ha ido recogiendo a lo largo y ancho de la provincia de Guadalajara desde el año 1978 en que se centró en las pinturas votivas del santuario de la Virgen de Barbatona, en las cercanías de Sigüenza; tarea sobre la que volvió años más tarde, en 2004, con el fin de llevar a cabo un estudio en profundidad de las mismas, comprobando que algunos cuadros habían desaparecido de los muros donde antes se conservaban, al tiempo que encontró otros nuevos, hasta entonces desconocidos.

Indica nuestra autora que algunos más desaparecieron definitivamente, aunque se conservan sus referencias gracias al marqués de Santo Floro, que los dio a conocer en “La Milagrosa Virgen de Barbatona”, *La Coronación de la Santísima Virgen de la Salud de Barbatona* (Sigüenza, 1955), además de las fotografías tomadas por el Dr. Castillo de Lucas. Finalmente, una tercera fase correspondiente a 2007, se centró en la recogida de materiales dispersos a lo largo de toda la provincia, mediante la que fue posible constatar que, los dos centros más importantes por la abundancia de los exvotos conservados son el ya mencionado de Barbatona y el santuario de Nuestra Señora de la Hoz, en Ventosa (Molina de Aragón), puesto que del resto: Monsalud, La Salceda, La Peña, Sopenetrán, Los Llanos o La Varga, son hoy simples testimonios del pasado.

En el estudio preliminar es interesante destacar la definición de exvoto como “... la manifestación, a través de un objeto, del agradecimiento por el favor recibido, de la reciprocidad (no hay exvoto si no se produce el milagro)”, es decir, la consecuencia de una promesa que sirve para agradecer y que, además, debe ser pública - de ahí su función propagandística de los poderes de la advocación correspondiente-, contar la historia del milagro y contener los datos necesarios de la persona, el lugar y la causa, con el fin de hacer que el hecho sea verificable.

También es interesantísima y clara la clasificación de las donaciones que todavía pueden encontrarse en los santuarios provinciales:

- a) Donaciones para la imagen y el templo consistentes en dinero, cera, aceite, flores, joyas, etcétera.
- b) Ofrendas metafóricas, cuya relación estriba en la semejanza: las figuras de cera que representan diversos órganos del cuerpo: cabezas, piernas, corazones, brazos, cuellos... En Guadalajara no existen piezas de metal, más propias de Andalucía.
- c) Artefactos relacionados directamente con el oferente: prótesis, muletas, radiografías, hábitos, trajes de comunión, uniformes, trenzas de pelo...
- d) Los testimonios escritos: collages, bordados, fotografías, manuscritos enmarcados, lápidas e inscripciones, tarjetas de visita y *graffitis*, entre otros muchos.
- e) Las fotografías de soldados en momentos bélicos o en el servicio militar. También los retratos, sustituidos en la actualidad por fotografías de carnet o fotocopias del D.N.I.